



Dexa-ject 2 mg/ml

Solución rápida contra inflamación y cetosis



- Solución inyectable de fosfato de sodio de dexametasona para porcino, bovino y caballos

- Rápida acción

- Período de retirada:

Porcino: carne: 2 días

Bovino: carne: 8 días

leche: 72 horas

Caballos: carne: 8 días



La **innovación** en salud y nutrición animal

Dexa-ject, para afecciones inflamatorias y cetosis



Dexa-ject 2 mg/ml es una solución inyectable para porcino, bovino, caballos, perros y gatos, con rápida actividad antiinflamatoria, antialérgica y gluconeogénica.

Indicaciones de uso:

- **Bovino, porcino, caballos, perros y gatos:** tratamiento de afecciones inflamatorias o alérgicas.
- **Bovino:** inducción del parto y tratamiento de cetosis primaria (acetonemia).
- **Caballos:** tratamiento de artritis, bursitis y/o tenosinovitis.

Vía de administración:

- **Bovino, porcino, perros y gatos:** intramuscular
- **Caballos:** intramuscular, intravenosa o intraarticular

Dexa-ject 2 mg/ml está compuesto por 2 mg de fosfato de sodio de dexametasona y 15 mg de alcohol bencílico. Es una solución transparente, incolora y acuosa. Disponible en viales de 100 ml.

Dosificación Dexa-ject

Inyectable	Porcino, bovino, caballos	1,5 ml/50 kg corresponde a 0,06 mg/kg de PV
	Perros, gatos	0,5 ml/10 kg corresponde a 0,1 mg/kg de PV

Tiempo de espera

Porcino	Carne	2 días
Bovino	Carne	8 días
	Leche	72 horas
Caballos	Carne	8 días



DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO: DEXA-JECT 2 MG/ML solución inyectable para bovino, caballos, porcino, perros y gatos. **COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:** Por ml: Sustancia activa: Dexametasona 2 mg (como fosfato de sodio dexametasona 2,63 mg) Excipientes: Alcohol bencílico (E1519) 15 mg, cloruro de sodio, citrato de sodio, ácido cítrico anhidro, hidróxido de sodio, agua para inyectables. **FORMA FARMACÉUTICA:** Solución inyectable. Solución transparente, incolora y acuosa. **ESPECIES DE DESTINO:** Bovino, caballo, porcino, perro y gato. **INDICACIONES DE USO:** Bovino, caballo, porcino, perro y gato: Tratamiento de afecciones inflamatorias o alérgicas. Bovino: Inducción del parto. Tratamiento de cetosis primaria (acetonemia). Caballos: Tratamiento de artritis, bursitis o tenosinovitis. 4.3 **Contraindicaciones:** Con excepción de situaciones de emergencia, no administrar a animales que padecen diabetes mellitus, insuficiencia renal, insuficiencia cardíaca, hiperadrenocortisolismo u osteoporosis. No administrar en casos de infecciones víricas durante la fase vírica ni en casos de infecciones micóticas sistémicas. No utilizar en animales que padecen de úlceras gastrointestinales o córneas, o demodicosis. No administrar por vía intraarticular si hay evidencia de fracturas, infecciones articulares, bacterianas y necrosis ósea osteítica. No administrar en casos conocidos de hipersensibilidad al principio activo, o corticosteroides y a cualquier otro componente del producto. **ADVERTENCIAS ESPECIALES PARA CADA ESPECIE DE DESTINO:** No procede. **PRECAUCIONES ESPECIALES PARA SU USO EN ANIMALES:** El veterinario debe controlar la respuesta al tratamiento a largo plazo o intervalos regulares. Se ha observado que el uso de corticosteroides en caballos induce laminitis. Por lo tanto, se debe controlar con frecuencia a los caballos que reciben tratamiento con dichas preparaciones durante el período de tratamiento. Debido a las propiedades farmacológicas de la sustancia activa, se debe tener especial cuidado cuando se aplique el producto en animales que tengan un sistema inmunitario debilitado. Excepto en el caso de acetonemia e inducción del parto, la administración de corticosteroides se realiza para inducir una mejora en los signos clínicos más que para obtener una cura. Se debe continuar investigando la enfermedad subyacente. Cuando se trata a grupos de animales, se debe utilizar una aguja de extracción para evitar perforar excesivamente el tapón. Limitar el número de perforaciones a 50. Después de la administración intraarticular, se debe reducir al mínimo el uso de la articulación durante un mes y no se debe operar la articulación en los ocho semanas posteriores al uso de esta vía de administración. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales. Este producto contiene dexametasona que puede provocar reacciones alérgicas a algunas personas. Las personas con hipersensibilidad conocida a la sustancia activa o a alguno de los excipientes deben evitar el contacto con el producto. Lavarse las manos después de manipular el producto. En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico y muestrele el prospecto o la etiqueta. Las mujeres embarazadas no deben manipular este producto. **REACCIONES ADVERSAS:** Se sabe que los corticosteroides antiinflamatorios, como la dexametasona, provocan una gran variedad de efectos secundarios. Si bien los dosis altas únicas en general son bien toleradas, pueden inducir efectos secundarios graves en casos de uso a largo plazo y cuando se administran ésteres que poseen una acción de larga duración. Por lo tanto, las dosis en los casos de uso de medio a largo plazo en general se deben mantener en el mínimo necesario para controlar los síntomas. Los esteroides en sí mismos, durante el tratamiento, pueden causar hiperadrenocortisolismo iatrogénico (enfermedad de Cushing), que implica una dilatación importante del metabolismo de grasas, carbohidratos, proteínas y minerales, p. ej., puede producirse una redistribución de la grasa corporal, debilidad y pérdida muscular, y osteoporosis. Durante el tratamiento, las dosis eficaces inhiben el eje hipotálamo-hipofisario-adrenal. Una vez finalizado el tratamiento, es posible que aparezcan síntomas de insuficiencia suprarrenal que evolucionen a atrofia corticosuprarrenal y esto puede suponer que el animal no pueda manejar situaciones de estrés adecuadamente. Por lo tanto, se debe tratar de reducir al mínimo los problemas de insuficiencia suprarrenal posterior a la interrupción del tratamiento (para un análisis más detallado, consulte los textos estándar). Los corticosteroides administrados de manera sistémica pueden causar poluria, polidipsia y poliuria. En especial durante las primeras etapas del tratamiento. Algunos corticosteroides pueden provocar retención de sodio y agua, e hipocalcemia si se usa durante un largo período. Los corticosteroides sistémicos producen depósitos de calcio en la piel (calcinosis cutánea). Los corticosteroides pueden retrasar la curación de heridas y la acción inmunopresora puede debilitar la resistencia a las infecciones o empeorar infecciones existentes. Ante la presencia de una infección bacteriana, en general, se requiere la profilaxis con un fármaco antibiótico cuando se usan esteroides. Ante la presencia de una infección viral, los esteroides pueden empeorar o acelerar la evolución de la enfermedad. Se ha observado úlcera gastroduodenal en animales que reciben tratamiento con corticosteroides, y dicha úlcera puede empeorar con los esteroides en pacientes que reciben fármacos antiinflamatorios no esteroides y en animales que padecen traumatismo de la médula espinal. Los esteroides pueden causar agrandamiento del hígado (hepatomegalia) con aumento de las enzimas hepáticas séricas. El uso de corticosteroides puede inducir cambios en los parámetros sanguíneos bioquímicos y hematológicos. Puede aparecer hiperglucemia transitoria. Si el producto se administra para la inducción del parto en ganado bovino, es posible que se produzca gran incidencia de casos de retención de placenta y de posible metritis y/o subfertilidad posterior. Dicho uso de la dexametasona, en especial en una etapa inicial, se puede asociar a una menor viabilidad del ternero. El uso de corticosteroides puede aumentar el riesgo de pancreatitis aguda. Otras posibles reacciones adversas asociadas al uso de corticosteroides incluyen laminitis y reducción en la producción de leche. La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos: - Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 animales tratados presenta reacciones adversas) - Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100 animales tratados) - Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000 animales tratados) - En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000 animales tratados) - En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluyendo casos aislados). **USO DURANTE LA GESTACIÓN, LA LACTANCIA O LA PUESTA:** aporte del uso del producto para inducir el parto en bovino, no se recomiendan los corticosteroides para el uso en animales gestantes. Se sabe que la administración en la etapa inicial del embarazo produce anomalías fetales en animales de laboratorio. La administración durante la etapa final del embarazo puede producir parto prematuro o aborto. La aplicación del producto en vacas en etapa de lactancia puede reducir la producción de leche. **INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN:** La aplicación simultánea con fármacos antiinflamatorios no esteroides puede empeorar la úlcera del tracto gastroduodenal. Dado que los corticosteroides pueden reducir la respuesta inmunitaria a la vacuna, la dexametasona no se debe administrar en combinación con vacunas o dentro de las dos semanas posteriores a la vacunación. La administración de dexametasona puede inducir hipocalcemia y, por lo tanto, aumentar el riesgo de toxicidad debido a glucocorticoides. El riesgo de hipocalcemia puede aumentar si se administra la dexametasona junto con diuréticos que eliminan potasio. El uso concomitante con anticolinérgicos puede provocar una mayor debilidad muscular en pacientes con miastenia gravis. Los glucocorticoides antagonizan los efectos de la insulina. El uso concomitante con fenobarbital, fenitoina y rifampicina puede disminuir los efectos de la dexametasona. **POSOLÓGIA Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** El producto se puede administrar mediante inyección intravenosa o intramuscular en caballos, y mediante inyección intramuscular en bovino, porcino perros y gatos. El producto también se puede administrar mediante inyección intraarticular en caballos. Se debe utilizar la técnica de asepsia normal. Para medir pequeños volúmenes menores de 1 ml, debe utilizarse una jeringa graduada adecuadamente para garantizar la administración exacta de la dosis apropiada. Para el tratamiento de afecciones inflamatorias o alérgicas, se recomiendan las siguientes dosis promedio. Sin embargo, se debe determinar la dosis real utilizada según la gravedad y duración de los signos. **Especies Dosis Caballos, bovino, porcino** 0,06 mg/kg de peso vivo corresponde a 1,5 ml/50 kg Perros, gatos 0,1 mg/kg de peso corporal corresponde a 0,5 ml/10 kg Para el tratamiento de cetosis primaria en bovino (acetonemia), se recomienda de 0,02 a 0,04 mg/kg de peso vivo correspondiente a una dosis de 5 a 10 ml/500 kg de peso vivo administrado mediante inyección intramuscular, según el tamaño de la vaca y la duración de los signos. Se debe tener cuidado de no administrar una sobredosis a los razos Channel Island. Se requiere dosis más altas si los signos estuvieron presentes durante un tiempo o si se está tratando a animales que tuvieron recidivas. Para la inducción del parto: para evitar el tamaño demasiado grande del feto y el edema mamario en el ganado bovino. Una sola inyección intramuscular de 0,04 mg/kg de peso vivo que corresponde a 10 ml/500 kg de peso vivo después del día 260 del embarazo. El parto normalmente ocurrirá dentro de las 48 y 72 horas posteriores. Para el tratamiento de artritis, bursitis o tenosinovitis mediante inyección intraarticular en caballos. Dosis: De 1 a 5 ml. Estas cantidades no son específicas y se las cita meramente a modo de orientación. Antes de aplicar una inyección en el espacio articular o la bolsa, se debe extraer el volumen equivalente de líquido sinovial. Es esencial realizar una asepsia estricta. 4.10 Sobredosis (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario Una sobredosis puede inducir somnolencia y letargo en los caballos. **INCOMPATIBILIDADES PRINCIPALES.** En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos. Período de validez Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años. Período de validez después de abierto el envase primario: 28 días. 6.4. Precauciones especiales de conservación No conservar a temperatura superior a 25°C. Conservar el vial en el cartón externo para protegerlo de la luz. 6.5 Naturaleza y composición del envase primario Formatos: Caja de cartón con un vial de vidrio incoloro tipo I de 50 o 100 ml, que está cerrado con un tapón de goma de bromobutilo y sellado con una tapa de aluminio. Es posible que no se comercialicen todos los formatos. **PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA MINIMIZACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO.** Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deben eliminarse de conformidad con las normativas locales. **TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** Dopharma Research B.V. Zalmweg 24 4941 VX Raamsdonksveer Países Bajos research@dopharma.com. **CONDICIONES DE DISPENSACIÓN:** Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Condiciones de administración: Administración exclusiva por el veterinario.



PH Ibérica, S.L.

Pol. Industrial Can Salvatella - C/ Mogoda, 16 - 18 - 08210 Barberà del Vallès, Barcelona
T. 937 291 764 - F. 937 292 358 - phalbio@phalbio-com - www.phalbio.com